

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 19	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 26 de mayo de 2015	Hora Inicio: 8:30 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Armando Echandía, Director (E) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Andrés Fandiño Lozada, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesor (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Candelo Coral, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Nos. 18 de 2015
3.	Movimiento de Personal
4.	Informes
5.	Habilitación SERH
6.	Habilitación Clínicas Odontológicas
7.	Correspondencia para Decisión
8.	Correspondencia para Información
9.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 18 DE 2015

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 18 al 19 de junio de 2015, en Quito.
- Nasly Lorena Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). del 27 al 29 de mayo de 2015, en Cali.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 21 al 27 de junio de 2015, en Estocolmo.
- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de mayo de 2015, en Bogotá.
- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). del 5 al 6 de junio de 2015, en Bogotá.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Del 9 al 11 de junio de 2015, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 1° al 3 de julio de 2015, en Cartagena.
- Aura Liliana Arias (Escuela de Medicina). Del 11 al 22 de junio de 2015, en Filipinas.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Por clases en la Maestría de Salud Pública, con la asignatura Trabajo de Investigación. Período: 29 de mayo al 12 de junio de 2015.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Por clases en la Maestría en Epidemiología con las asignaturas Trabajo de Investigación y Epidemiología. Período: 29 de mayo al 12 de junio de 2015.

Cancelaciones y Modificaciones

- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública), Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública), Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas) y Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar Resolución No. 122 C.F, en donde se autorizó actividad académica Bonificable, en cuanto a que el inicio de la actividad corresponde al 20 de mayo y no como figura en dicha resolución.

4. INFORMES

4.1 De la Vicedecana Académica

- En el pasado Comité Central de Currículo, en el cual la reemplazó la profesora Judy Villavicencio, se presentaron las nuevas asignaturas y la modificación de asignaturas. Recuerda que la Escuela de Ciencias Básicas solicitó codificar por la Facultad de Salud las asignaturas Competencias Pedagógicas que actualmente están codificadas por el I.E.P, pero el representante de dicho Instituto manifestó no estar de acuerdo y dijo que hablaría con la Facultad de Salud para que esas asignaturas se sigan ofreciendo por el I.E.P, se quedó de hacer una discusión dado que no aceptan que ese tipo de asignaturas sean dadas por otras disciplinas. Se va a esperar qué pasa en el próximo Comité en el cual se contarán los antecedentes que se tiene con esas asignaturas dado que realmente desde hace muchos años ellos no las están ofreciendo y son indicadores que van al IEP pero que los desarrolla la Facultad de Salud.
- El próximo viernes 5 de junio a partir de las 4:00 p.m, en el auditorio Ives Chatain, se hará la entrega de los Estímulos Académicos a los estudiantes de pregrado, correspondiente al período agosto-diciembre de 2014. Los Directores de Programas Académicos están informados de este evento.
- La próxima semana les llegará a los Directores de Escuela el informe de la evaluación de asignaturas del segundo semestre del 2014, que ayudará a tomar decisiones y hacer ajustes. La profesora Luz Helena Rojas, en el Comité de Evaluación del próximo viernes se va a reunir con los representantes de cada una de las Escuelas para que hagan aportes y comentarios a lo que está consolidado.
- Llegó memorando del Área de Registro Académico con el cronograma para la Programación Académica del período agosto-diciembre de 2015, por tanto, la presentación de las Asignaciones Académicas de los profesores nombrados, en el Consejo de Facultad, se hará los días 16 y 23 de junio.

4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Ayer 25 de mayo cerraba una convocatoria que es interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Universidad Javeriana, pero como no hubo propuestas, se aplazó el cierre hasta el 5 de junio. Al revisar los términos de la convocatoria se trata de un monto de \$160 millones, donde cada Universidad aportaría \$80 millones y se trata de que un profesor o grupo de la Universidad del Valle con uno de la Universidad Javeriana presentan un proyecto. Recomienda revisarla dado que es una oportunidad y tiene que ver con el Plan Estratégico del Valle del Cauca.
- Sobre la convocatoria de proyectos para el desarrollo del Pacífico, por parte de la Facultad se presentaron cuatro proyectos específicos y además se presentó uno a la convocatoria de Internacionalización. Las convocatorias del Pacífico tienen un monto de \$50 millones y para la de Internacionalización la Universidad coloca \$50 millones y se debe conseguir un socio internacional que coloque 25 mil dólares para hacer un proyecto conjunto. Invita a participar y aprovechar más estas convocatorias.
- Con las convocatorias internas se sigue adelante y recuerda que son proyectos semillas para generar proyectos de más alcance que después pueden ir a otras agencias nacionales e internacionales. En esta convocatoria se tiene la dificultad para que los Pares Evaluadores, que son externos a la Universidad del Valle, respondan y se solicitó apoyo a la Vicerrectoría de Investigaciones en ese aspecto. Antes del 5 de junio se tendrá evaluados todos los proyectos.
- En relación con el Programa de Semilleros de Investigación, en donde Enfermería y Salud Pública tienen participación, y es un programa institucional de apoyo que obedece a una convocatoria, considera que no se está utilizando al máximo y se espera que haya mayor participación dado que hay recursos para el programa. La norma establece que pueden acceder al

Desarrollo de la Reunión:

programa los estudiantes que hayan cursado el 40% del pensum, lo cual para los estudiantes de Medicina es complejo dado que no podrían participar porque están haciendo asistencia, por tanto, se está solicitando modificar la norma en ese aspecto.

- En relación con el Comité de Ética con el cual se ha tenido algunas dificultades se ha tratado de buscar alternativas, pero se debe entender que hay un Sistema de Investigación y el de la Facultad debe atender al Sistema de la Universidad. Como Vicedecanato de Investigaciones se tiene el Comité de Investigaciones y dos Comités asesores, que son el Comité de Ética Humana y el Comité de Uso de Animales Experimentales. En el Comité de Ética Humana con frecuencia aparecen buenos proyectos pero también otros con deficiencias, los cuales son devueltos y en el Reglamento aprobado por el Consejo de Facultad y que está vigente, dice que ellos están en la capacidad de evaluar el proyecto desde el punto de vista de riesgo ético y de calidad científica. Habló con cada uno de los miembros del Comités de Ética, que lo conforman representantes de las Escuelas; un Sacerdote, que no está y un representante de la comunidad, que es una técnica del Departamento de Morfología y es presidido por la profesora Florencia Velasco. Se considera que el Representante del Comité de Ética debe interactuar con el representante de cada Escuela ante el Comité de Investigaciones, dado que no frecuentemente dialogan sobre los temas y lo que se propuso, y así lo aceptaron, es interactuar más en las Escuelas los dos Representantes y el Director de la Escuela, de tal manera que los proyectos tengan un filtro y eso puede ayudar a que no haya quejas. Por tanto se quiere el compromiso de que cada Director de Escuela para que con los dos Representantes revisen los proyectos de manera previa para poder perfeccionarlos.

El Decano comenta que para dar respuesta a las inquietudes que había en términos de lo que debe ser el rol o no del Comité de Ética y hasta donde deberían o no intervenir en la metodología, como se habla de deficiencias en ese aspecto en los trabajos que llegan, la idea es que lleguen desde la Escuela con una garantía que el Comité se dedique a los riesgos éticos, pero que lleguen trabajos con una calidad suficiente avalados por la Escuela.

- En relación con el Doctorado en Salud el proceso ha venido marchando bien, pero hace un semana se dieron cuenta que debería haber una Resolución del Consejo Superior autorizando la matrícula financiera, después de indagar acerca del proceso se hizo el proyecto de Resolución del cual se hizo consulta virtual al Consejo de Facultad y el viernes desde el nivel central dijeron que quedaría en la agenda del próximo Consejo Académico, pero no para el Consejo Superior del 29 de mayo dado que debía haberse enviado los documentos con 15 días de antelación, por tanto, sería para el siguiente. Ayer se enviaron los documentos al nivel central, pero Rectoría no quiere agendar el tema en el próximo Consejo Académico.

La Vicedecana Académica comenta que hará la gestión con el nivel central para este trámite.

4.3 Del Coordinador de la Oficina de Extensión

- Presenta para aval el Encuentro Regional de Investigación en Discapacidad, ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana en asocio con la Universidad Santiago de Cali a realizarse el 5 de junio de 2015. Se avala y se expide la Resolución No. 145.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el evento presentado corresponde al Tercer Coloquio Colombiano de Investigación en Discapacidad que tiene dos momentos, uno el Encuentro Regional de Investigación en Discapacidad a realizarse el 5 de junio en simultanea con 10 ciudades y se estará en streaming en el momento inaugural y el otro evento es el Encuentro Nacional que se realizará los días 24 y 25 de septiembre, que se presentará más adelante para aval del Consejo. Los eventos no tienen costo.

- Llegara una comunicación a los Representantes de Extensión de las Escuelas para un evento capacitación en elaboración de proyectos, contratos y convenios, que ofrecerá Dirección de Extensión de la Universidad. Será la próxima semana y está por confirmar el día.

4.4 Del Decano

- La semana anterior se atendieron todas las dificultades presentadas con los perfiles de las convocatorias docentes que habían sido devueltos por Vicerrectoría Académica y con la información que llegó hasta el martes fueron enviados nuevamente al nivel central. Posteriormente recibió una comunicación de la Escuela de Rehabilitación Humana, por tanto, no fue tomada en consideración, ni incorporada en el documento que se envió. Se está pendiente de la publicación de las convocatorias.
- Se reunió con la Directora del Programa de Terapia Ocupacional que le informó de eventos que están programados, uno con un profesor visitante de España en el cual requería un apoyo, que fue aprobado. Además solicitó un aporte que está por revisar a cuánto asciende el estudio adicional de un arquitecto para el desarrollo de un proyecto que ya tiene

Desarrollo de la Reunión:

financiamiento por la Universidad, pero falta el estudio y de acuerdo al costo se entrará a revisar, pero se insistió es que ese desarrollo, que es como simular un apartamento donde se realizan actividades, sea incorporado a las prácticas formativas del Programa Académico al igual que los otros espacios con los que cuenta el SERH. Es importante que haya una línea clara de que las instalaciones del SERH, más allá de las actividades asistenciales que presta, incorpore actividades formativas de los Programas Académicos de la Escuela, dado que es la razón de ser cuando se crean este tipo de servicios.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en los laboratorios que se tiene se privilegia la formación a través de las diferentes asignaturas teóricas y teórico prácticas, en esos mismos espacios se desarrollan servicios en el sentido que es un compromiso que se adquiere cuando por proyectos de estampilla se responsabiliza a la Unidad Académica del mantenimiento tanto de equipos como mejoras en la planta física, lo único es que para algunas actividades se contrata profesionales asistenciales.

- Fue citado a la Mesa de Bienestar del Plan de Desarrollo de la Universidad para dar respuesta a preguntas que estaban pendientes y que surgieron de la jornada del 4 de mayo.
- Seguramente para el jueves 25 de junio, que es una contrapropuesta de fecha que se le hará al Alcalde y al Rector, se realizará el homenaje a Doctor Gabriel Velásquez Palau (q.e.p.d), conjuntamente entre la Universidad del Valle y la Alcaldía de Cali, se pretende que sea en el Teatro Municipal y que haya asistencia del Ministro de Salud y Protección Social. Es reconocimiento justo a alguien que contribuyó a la existencia de la Facultad de Salud y a la consolidación misma de la Universidad del Valle, sin olvidar todos los aportes que tuvo desde el Ministerio de Salud y desde la Secretaría de Educación, por tanto, solicita que se hagan los aprestamientos para garantizar que la totalidad de los docentes de la Facultad asistan de manera masiva, pues se quiere que sea parte de la celebración de los 70 años de la Universidad, por eso es una postura institucional de realizar el homenaje con la dimensión que lo amerita. Se planteo que fuera el 26 de junio, pero se cruza con el Encuentro de Egresados de Medicina.
- Solicita al Consejo de Facultad la aprobación de solicitarle al Rector que presente ante el Consejo Superior una autorización para bonificar al profesor Jairo Corchuelo Ojeda más allá del tope establecido para los docentes, en concordancia con el parágrafo, del artículo 18° de la Resolución 030-2007, como Director del proyecto de la Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento, SABE, que tiene financiación de Colciencias y para lo cual se hizo una Unión Temporal entre la Universidad de Caldas y la Universidad del Valle. Durante el 2014 que inicia a trabajar un equipo de personas como es una Unión Temporal que fue creada para eso, no se tramitó en la debida forma por lo que en diciembre se aprobó desde Rectoría hacer un pago del trabajo de esas personas de lo que correspondía al 2014 y para el 2015 que han estado trabajando apenas ahora se logra corregir errores procedimentales para solicitar esa bonificación, adicionalmente como excede los topes y por norma corre desde el momento en que se avala queda un monto grande para un período de tiempo reducido. El Consejo de Facultad avala la solicitud.
- Realiza presentación sobre Direccionamiento Estratégico de la Facultad de Salud, indicando que para el cumplimiento del Plan de Desarrollo, se requiere que haya un responsable de cada una de las acciones que se deben emprender. De la presentación que se adjunta al acta, se resalta:
 - La Facultad de Salud de la Universidad del Valle debe contribuir a la construcción y consolidación de una sociedad justa, democrática y saludable, A través de una educación integral en salud, centrada en lo humano, basada en estrategias adecuadas de enseñanza y la investigación y la generación y difusión del conocimiento, con integridad, convergencia, inclusión y pertinencia, que aporte al desarrollo social y sostenible del país.
 - Para el año 2030 la Facultad de Salud de la Universidad del Valle será líder en procesos de transformación social desde la salud en la región y el país, en consecuencia, será modelo internacional en educación superior y de innovación en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación de la salud, rehabilitación y equiparación de oportunidades para las personas y se encontrará entre las diez primeras facultades de salud de Latinoamérica, con reconocimiento por su enfoque transdisciplinario, su responsabilidad social y ambiental.
 - Directrices estratégicas para la puesta en marcha y seguimiento del Plan: definir un proyecto estratégico de impacto sectorial y territorial, que dinamice el Plan; alinear el Plan de Desarrollo con el proceso de calidad de la Universidad del Valle; fortalecer la cultura de la planeación y de la calidad; diseñar Planes de acción anuales acordes con Plan estratégico; garantizar la financiación de los planes de acción anuales; comunicar lo que sucede con el Plan a lo largo de su ejecución; Gerenciar el plan; hacer seguimiento a indicadores clave y sensibles del Plan.
 - Instrumentos de navegación: Ethos Universitario; Ideario de la Facultad + Ser Facultad; Plan de Desarrollo de la Universidad; Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad; Plan de Desarrollo Físico de la Facultad; Planes de Mejoramiento; Matriz de riesgos; Plan de gestión del Decano.
 - Lineamientos Estratégicos: Revisión/reforma curricular; convergencia en investigación; fortalecimiento de extensión; acreditación Hospital Universitario del Valle; Planta Física; TIC-Telesalud. Construcción permanente de Facultad ("Ser Facultad"); Grupo de apoyo para la gestión estratégica (Comité de Decanato); Decano lidera proyectos estratégicos;

Desarrollo de la Reunión:

Empoderar a líderes de procesos; Consejo de la Facultad: efectivo y visible; Mantener, fortalecer y actualizar alianza por el Campus; Fortalecer las comunicaciones; Proximidad a las Escuelas. Visitas "libreta en mano"; Creatividad al mando; Metas históricas, logros tempranos; Reestructuración organizativa de la Universidad y la Facultad.

Sobre la presentación se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El Campus Virtual es un gran herramienta que la Universidad tiene y que no se usa. Es importante el asocio de la profesora Gloria Toro con la DINTEV que tiene los cursos de capacitación para el Campus Virtual y el curso de Diseño de Objetos Virtuales de Aprendizaje y el de Uso de Herramientas Colaborativas de Google, que es un curso que en asocio con la DINTEV ofrece la Facultad de salud y que pone al servicio de las demás Escuelas dado que es el diseño de sitios web en el que se puede colocar todo un curso y asociarlo al Campus Virtual.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es importante que se aclare a los profesores cómo es el tema de derechos de autor cuando se coloca en el Campus Virtual, dado que se tiene inquietudes al respecto.
- Directora Escuela de Enfermería. Para el tema de TIC sería importante que la profesora Gloria Toro presente una propuesta concreta que abarque las líneas de trabajo presentadas y con tiempos definidos.
- Director Escuela de Odontología. Uno de los aspectos más complejos es tener la cultura del uso del Campus Virtual, por tanto, sería importante que haya capacitación permanente en ese aspecto en las Unidades Académicas.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En algún momento se hizo referencia a los programas que son presenciales en donde los desarrollos de TIC también son viables y no solamente son tecnologías de la información y la comunicación aquellas que se involucran con tecnologías virtuales o con estructuras de desarrollo que requieren el uso del internet, pensando en esas otras metodologías que son modernas pero que no necesariamente están puestas en la presencialidad.
- Director Escuela de Salud Pública. En la presentación ve elementos favorables y positivos y solicita se envíe el archivo, dado que como la Escuela está en el ejercicio de direccionamiento estratégico, este es un insumo fundamental y hay dos elementos que abordará con los respectivos responsables, uno es la reforma curricular y el otro es que si bien es importante pensar en proyectos para el Pacífico, hay una iniciativa que está en Cali y que desde la Escuela se quiere ver cómo se jalona y tiene que ver con el Corredor Verde que tiene grandes implicaciones en términos de desarrollo como ciudad e implicaciones en salud y es un proyecto que podría involucrar más allá de la Facultad de Salud, dado que es un cambio urbanístico de toda la ciudad y tiene implicaciones en términos de espacio público, actividad física, transporte con tranvía, entre otros, y como Facultad se podría aportar. Hay un proyecto desde el grupo GESP se está pensando en presentar a Colciencias para hacer una evaluación del potencial impacto y mostrar evidencia de los beneficios que tendría un proyecto como ese, por eso hace un llamado a contribuir con proyectos como Facultad o inter Facultades alrededor del Corredor Verde.

El Decano comenta que para el Consejo del 16 de junio, como consecuencia de la Mesa de Bienestar, le pidió asistir a la profesora Delia Burgos, al Trabajador Social Luis Sánchez y en lo posible el Vicerrector de Bienestar Universitario, para que hable del Proyecto Universidad Saludable y allí se pudiera generar cierta asociación con el tema de Corredor Verde. Solicita el aval para que los docentes que se vinculen en las próximas convocatorias docentes dentro del período de prueba, sea requisito a través de la Oficina de Desarrollo Docente tomar cursos de capacitación y colocar al menos un curso con aplicación de TIC. Se avala. La discusión del Plan de Desarrollo se retomará en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

- Para el próximo jueves de 8:00 a 10:00 a.m se visitarán los laboratorios de la Facultad con los Decanos de las Facultades de Ciencias Naturales Exactas e Ingeniería, dado que quieren conocer cuál es el resultado de esos laboratorios con la implementación de las condiciones mínimas.
- Comenta que esta tarde llegó al Consejo porque que estaba en una reunión citada anoche de urgencia con el Director de la Escuela de Medicina, el Director de Posgrados Clínicos, el Jefe de la Sección de Cirugía Plástica, las dos Jefes de Residentes y el Decano, dado que el viernes salió una comunicación informándole a los Profesores y Residentes del Programa de Cirugía Plástica que no podían continuar haciendo sus actividades docente asistenciales en el Hospital Universitario del Valle, porque habían abandonado el HUV cancelando 57 pacientes citados para consulta y 4 procedimientos quirúrgicos programados. La reunión era para saber qué ocurrió y lo que se informa por parte del personal de la Universidad es que el 14 de mayo se envió una comunicación al HUV informando que el Jefe de Sección y sus Residentes asistirían al Congreso Nacional de la Especialidad; las consultas realizadas por los Residentes son programadas por la Unidad Académica, que no programó consulta externa para los días en que no iban a estar, así como tampoco cirugías y lo que habitualmente ocurre es que el Servicio de Urgencias que sería lo que quedaría por cubrir, está asignado a supervisión de un Cirujano Plástico Asistencial del HUV para que supervise las actividades del Residente y lo que se informa es que habitualmente esa persona si bien está programada en el papel, está en quirófano operando y el Residente está realizando actividades sin la supervisión de ese Asistencial en el Servicio de urgencias. Para estos días en que se informa que iban a estar en Congreso, el funcionario responsable del HUV le informa al personal de la Sección de Cirugía Plástica que el salón de procedimientos no está disponible y que no lo está desde el día antes del Congreso porque lo iban a pintar, y que el Residente de Urgencias no

Desarrollo de la Reunión:

podía hacer nada porque iba a estar solo, ante lo cual el Residente le consulta al Jefe de Sección qué hacer y como tenía un trabajo asistió al Congreso Nacional, por tanto, se fueron los ocho Residentes al Congreso. De la Unidad Académica tres profesores estuvieron en Cali y le habían dicho al Residente que estarían pendientes, pero por el contrario todo el personal de esa especialidad del HUV si asistió al Congreso Nacional, es decir, que si hubo actividades que no fueron realizadas fueron actividades programadas no por el personal de la Universidad sino por el personal del HUV, pero llega comunicación en la cual se dice que el Programa no puede seguirse desarrollando allí por haber incumplido el convenio. Ante esta situación la Escuela Medicina dice que el convenio ha sido infringido por el HUV al no permitir que el personal asistiera a hacer las consultas que estaban programadas, lo cual implicó que el personal del HUV atendiera algunas consultas y las demás las devolvió. La Escuela plantea que no se ha faltado al convenio y que no corresponde a la verdad lo de las citas y las cirugías porque son programadas por ellos y previendo el Congreso no lo habían hecho, pero ayer fueron retirados del HUV. Si bien es una situación particular de la Escuela, es un nuevo capítulo de una situación que alrededor de ese Programa Académico se viene presentando desde hace varios años.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Representante de los Egresados. Como se plantea la situación se puede deducir que hay una desincronización de actividades y posiblemente no hay unificación en la forma de programarlas, dado que debe haber una persona que maneje la agenda del HUV más la agenda de la Universidad, por tanto, es un problema en el proceso administrativo más que las personas quieran o no hacer el trabajo y es posible que eso no solo se presente con Cirugía Plástica sino con otras áreas, por tanto, es injusta la postura del HUV en el proceder, dado que se debió hablar antes de tomar una decisión. La Universidad no tendría que salir del HUV con ese Programa Académico, dada la presencia que se ha tenido desde hace muchos años
- Representante Profesor. Cuando se habló de este tema en Consejo Académico, planteó que era importante ver los términos en que se iba hacer el convenio y aquí hay una actuación administrativa de alguien del HUV que toma una acción que es preocupante y se debe revisar en que términos se hizo el convenio. Considera que fue precipitado de parte de la administración del HUV el tomar ese tipo de acciones tan drásticas y es posible que haya habido una extralimitación de funciones de quien tomó la decisión dado que se impidió el acceso al trabajo para un grupo de estudiantes y profesores, para lo cual debe mediar una investigación y si esa una dificultad de hace tiempo es el momento de revisar y resolverla y revisar las obligaciones de las dos instituciones, porque además este problemas se puede presentar más adelante sino se revisa bien el convenio y las obligaciones de las instituciones.
- Directora Escuela de Enfermería. Dado que se tiene el convenio, un plan de trabajo y el reglamento interno, en cuanto a las normas no hay falla, la dificultad es cómo se operan esas normas y lo presentado es un problema estructural de tiempo atrás y estas son coyunturas de favorabilidad para hacer un plan de choque dado que hace tiempo viene desbordada Cirugía Plástica, tanto desde la Dirección Académica como desde la Dirección de Servicio, en dificultades de funcionamiento y esta es la oportunidad para conformar un equipo que trace un plan de mejora, dado que esa disfuncionalidad es compleja y se debe tener en cuenta el impacto que eso tiene en los pacientes. Es importante empoderar al Jefe del Departamento de Cirugía y que se conforme un equipo de profesores y de funcionarios del HUV para que presenten en determinado tiempo un plan de mejora para el funcionamiento de la Especialidad en Cirugía Plástica.
- Vicedecana Académica. Es un problema que viene desde hace tiempo y allí no hay dificultad con las competencias profesionales de los médicos sino problemas de tipo relacional que se deben superar en las Unidades Académicas y más aún si se habla de una Facultad de Salud, que es el sitio de trabajo donde se pasa gran parte del tiempo, se debe hacer un proceso en la parte de las relaciones, trabajo en equipo, cumplimiento de la norma y eso tiene que ver con los aspectos de formación integral.
- Decano. Insiste en que las actividades de urgencias, salvo los martes que está durante el día a cargo de un profesor de la Facultad, están a cargo del personal asistencial del HUV, que tuvo autorización para ir al Congreso y el personal de la Universidad cubre consulta externa y cirugía programada. Solicita aportes sobre cuál es la postura oficial de la Facultad ante la situación presentada teniendo en cuenta que es un episodio más de una larga serie de hechos, donde se asumen posturas de un apasionamiento y una irracionalidad que no se compadece del nivel de formación académica. De acuerdo a la información que recibe se dice que se han puesto de acuerdo de cómo va a procederse y cómo se va a trabajar, que se organizan tres equipos y que se respetan las actividades de cada uno, luego como administrador entra a manejar el resultado final que es que se suspende un programa sin llevarlo al CODA y hay una comunicación que viene con un hecho cumplido que trae consecuencias sobre pacientes y lo que se informa es que de la consulta externa que estaba programada para ayer el personal del HUV ve algunos pacientes y los demás los devuelve con todas las implicaciones que eso tiene, pero esa no es una responsabilidad que pueda ser asignada al personal institucional de la Universidad del Valle y con quienes se reunió esta mañana les manifestó que les cree dado que les consultó sobre lo que afirma la comunicación del HUV e informan que como las actividades son programadas por la Unidad Académica, en previsión de que no estarían ni citaron consultas ni programaron cirugías y de la actividad de urgencias fueron informados que no podían hacer nada el Residente solo, lo que no es nuevo porque por delegación de funciones está claramente establecido que el Residente no debe hacer nada solo y el responsable de esa supervisión es un Cirujano Plástico Asistencial, que no iba a estar. Ante la situación la

Desarrollo de la Reunión:

Escuela asume la postura que los que han roto el convenio son el HUV no la Facultad de Salud, que le prohíbe al personal entrar ayer y el compromiso es continuar con el programa, pero se quiere saber si se puede hacer en el HUV o se debe buscar otras alternativas. El canal regular para tratar esos temas es el CODA, que se está citando para el jueves, con las consecuencias que tiene sin la presencia del programa durante estos días atendiendo consultas programadas y cirugías, por lo cual le ha solicitado a la Escuela de Medicina, que redacte una carta en la cual haga explícito que la imposibilidad de prestar asistencia hasta el jueves, no depende de la Universidad.

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El convenio está firmado por los representantes legales de ambas instituciones y considera ligero que se diga tanto por parte de un grupo del HUV, como por parte de la Escuela que el convenio se ha incumplido, además se tomó una acción de hecho de sanción y ese aspecto se debe hacer ver en el CODA.
- Directora Escuela de Enfermería. Vale la pena aprovechar la coyuntura para nombrar una Comisión de alto nivel que plantee un plan de mejora, independientemente de la situación puntual, sino en torno lo que ha generado la disfuncionalidad del área de cirugía plástica y no es favorable solucionar una dificultad como esta, con la búsqueda de otro escenario de práctica, dado que se sentaría un precedente funesto con esa solución. En la comisión debería estar el Vicerrector Académico, la Vicedecana Académica, el Jefe del Departamento de Cirugía, el Director de la Escuela de Medicina y el Gerente Académico del HUV y es importante comprometer al grupo y a la Escuela de Medicina para hacer seguimiento al plan de mejora que se plantee.
- Coordinador Oficina de Extensión. Se tiene un problema interinstitucional en el marco del convenio docencia servicio que se ha afectado en este momento y que se espera solucionar de acuerdo a la reunión del CODA, pero lo otro es un problema que debe ser revisado al interior de la instancia respectiva dado que son quienes conocen en profundidad el programa y pueden tomar las medidas necesarias y que las presenten en esta instancia para ratificarlas o rechazarlas, por tanto, son dos situaciones, una la disfuncionalidad del Programa Académico y la otra es el convenio docencia servicio que se encuentra afectado por la situación académica.
- Coordinadora Oficina Docencia Servicio. Habló con Dora Preciado dado que el Director de la Escuela de Medicina le informó que se está solicitando un Comité Extraordinario para poder analizar la situación, para lo cual solicita el aval del Consejo para hacer el CODA el próximo jueves pero garantizando la presencia del Director del HUV, el Decano, el Representante de ANIR y además manejando la situación con la parte legal porque la dificultad viene con antecedentes de tiempo atrás que no han sido resueltos y además el hecho de haber retirado del programa implica una decisión unilateral que no está amparada desde lo legal con el convenio pero tiene otro tipo de variables que están jugando en el conflicto y es parte de lo que se quiere analizar porque se ha tratado de solucionar el problema de fondo pero se no llegó a decisiones gerenciales que superen la situación que se está perpetuando al interior de la Sección. El HUV plantea que el CODA lo debe solicitar la Universidad para plantear el problema, dado que el Hospital ya tomó una decisión y tiene una postura clara por una falta que para ellos es grave.
- Decano. Dado que la comunicación la firma entre otros, el Representante Legal del HUV, se debería invitar al Rector para que presida el CODA como Representante Legal de la Universidad, pues la decisión va en contravía de acuerdos tomados en el CODA donde se dijo que las actuaciones primero eran discutidas en ese espacio. Le solicita a la Coordinadora de Docencia Servicio citar al CODA para el próximo jueves, presidido por el Rector y además que esté el Vicerrector Académico, la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Medicina y estará él como Decano.
- El Director de la Escuela de Odontología comenta que es importante dar solución a la problemática presentada con el Servicio de Cirugía Plástica que tiene la Escuela de Medicina en el HUV, pero de igual manera quiere insistir en que el Programa de Odontología tiene una seria dificultad con las rotaciones de sus estudiantes en el servicios de Odontología del Hospital San Juan de Dios de donde fueron retirados por no tener ARL y aún no se ha encontrado una solución; el semestre sigue transcurriendo, está finalizando y los estudiantes tienen unos compromisos académicos por cumplir y una demora en la toma de decisión sobre el cubrimiento económico de la vinculación ocasionará irregularidades en el semestre para la Escuela, por tanto, solicita dar celeridad institucional y considera de igual importancia este como otras problemáticas que se están presentando en la Facultad para ser tratadas y solucionadas.

El Decano comenta que habló con el Vicerrector Administrativo y después él envió una comunicación respecto a las coberturas con la ARL y las indicaciones en quienes debe mantenerse la de Responsabilidad Civil y la de Riesgo Biológico, y dado que el Hospital San Juan de Dios ha sido reacio a firmar el Otro Si, se aprobó informarles que la ARL, interpretando la comunicación que hizo Vicerrectoría, la paga la Universidad del Valle, por tanto, considera que el tema fue atendido con toda la importancia que merecía la situación y se ha avanzado al punto de institucionalmente haberle dado vía libre a que se solucione.

La Coordinadora de Docencia Servicio comenta que la problemática es diferente y la situación con el Hospital San Juan de Dios responde a cuatro meses de no afiliación de los estudiantes de pregrado a la ARL que ha sido una situación que se ha solicitado de manera reiterada, ante lo cual la semana pasada se recibió una comunicación del Vicerrector Administrativo donde se plantea el procedimiento que se debe llevar a cabo e informa que habrá una capacitación por parte del nivel

Desarrollo de la Reunión:

central. La retirada de los estudiantes es por garantizar la seguridad de ellos al momento de alguna accidente y de hecho se han presentado accidentes de riesgo biológico que la póliza no ha amparado, como lo ha hecho tradicionalmente y el Hospital, en aras del Decreto 055-2015, decidió no recibir estudiantes hasta tanto estén afiliados a la ARL. Se debe tener presente que el trámite de afiliación debe hacerlo cada Escuela y el pago se hace por la Coordinación Administrativa.

El Decano comenta que ayer la Coordinadora Administrativa solicitó la capacitación al nivel central, pues se entiende la urgencia y las implicaciones que tiene para los estudiantes, pero la dificultad se crea con un Decreto que sale inconsulto el 15 de enero, sin tomar en consideración ni el presupuesto de la organización, ni los procedimientos administrativos que eso implica y desde la Facultad se han enviado varias comunicaciones al Vicerrector Académico planteando que iban a devolver los estudiantes. A continuación da lectura de la circular No. 009-2015 del 6 de mayo de 2015, de la Vicerrectoría Administrativa, relacionado con el tema. Reitera que los Programas Académicos que son lo que tienen los listados de los estudiantes, son quienes deben hacer la afiliación y la Coordinación Administrativa hace el pago, por tanto, le indica a la Escuela de Odontología proceder en ese sentido.

La Coordinadora Administrativa comenta que se puede hacer la afiliación de los estudiante de pregrado de Odontología, de la misma manera que se hace para los posgrados. De la circular enviada por el Vicerrector Administrativo se deduce que la Universidad debe colocar presupuesto, dado que dice que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de cada Facultad, las cuales manejan presupuesto por Fondo Especial y por Fondo Común. Cuando llegó el comunicado habló con el Jefe de Presupuesto para ver qué indicaciones había, pero dijo que no le han dicho nada al respecto, al tiempo se habló con la División de Recursos Humanos dado que dice que serán los encargados de explicar cómo serán las afiliaciones y el pago que se debe hacer para la ARL, y la Jefe de Recursos Humanos informó quiénes serán los encargados de hacer la capacitación y se está organizando para la Facultad de Salud. Llamó al Vicerrector Administrativo para saber cuál es el presupuesto que se dará a la Facultad y se está pendiente de la respuesta. Para el caso puntual de Odontología se pueden hacer las vinculaciones con la clave de posgrados y se debe hacer por los Fondos Especiales de la Facultad, al hacer la afiliación se genera una planilla y se debe hacer el CD y el RD y traerlos a la Coordinación Administrativa para hacer la revisión y la carta de traslado.

- Recuerda que para el viernes 29 de mayo de 2015 se había programado el taller sobre la 022-2001, pero se recibió invitación del homenaje a la profesora Patricia Quintana y además está el foro organizado por CORPUV, por tanto, la discusión se hará en el próximo Consejo de 7:00 a 9:00 a.m, para lo cual recomienda traer los aportes de cada Escuela. Si bien la comunicación solicitando el plazo de cuatro semanas se envió, no ha habido respuesta, por tanto, considerando que las otras Facultades han tenido más tiempo propone darse ese tiempo. Para el ejercicio se debe tener en cuenta que un aspecto es analizar la asignación de cada Escuela y cómo se explican las fluctuaciones encontradas en los cuatro semestres de los años 2013 y 2014; lo otro sería analizar, como es el caso de la Escuela de Ciencias Básicas que fue colocada como ejemplo de usar múltiples estrategias pedagógicas y en las otras Escuelas que se reduce a dos o tres, si es porque es así o porque no se hecho la tarea de estudiar cuáles son todas esas variables y acomodarlas como deber ser. Lo otro pasa por multiplicadores de docencia que cada Escuela debería traer y cómo los ha utilizado y ese día ponerlos en común y que sea como Facultad que se reconocen cierto tipo de actividades. Es el momento de sugerir aspectos como cuál debe ser el factor multiplicador del tipo de prácticas en salud y el otro punto es que los CODAS de otras Universidades son los que han definido los tiempos de concurrencia y debería de aparecer una sugerencia al respecto y se espera una postura de la Escuela de Medicina respecto a los tiempos de concurrencia.
- La Vicedecana Académica recuerda que esta pendiente la información de las Escuelas acerca de los estudiantes que hablen inglés y que pudieran acompañar la misión médica del Buque Confort de la Armada de Estados Unidos que será del 9 al 17 de julio de 2015.

El Director de la Escuela de Odontología informa que en la Escuela de inscribieron 10 estudiantes y los profesores de la Escuela que son bilingües hablarán con ellos para ver qué tal es el nivel de inglés. Hay dos profesores que tienen la intención de acompañarlos.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda que se había dicho que una vez definido el grupo sería importante reunirse ellos dado que serán representantes de la Universidad y sería pertinente que tuvieran una información base de la Universidad y de la Facultad y otras recomendaciones básicas y para eso se puede contar con la Comunicadora Social de la Rectoría que conoce del tema de Protocolo.

El Decano solicita que las demás Escuelas informen sobre el tema en el próximo Consejo y comenta que su intención es ir un par de días, pero la idea es que ellos tengan acompañamiento todo el tiempo y los profesores que estén interesados se pueden rotar. Es importante asesorar a los estudiantes instruyéndolos que se trata de una acción de buena voluntad en la cual se quiere quedar bien institucionalmente.

Desarrollo de la Reunión:

4.5 Del Representante Profesoral

- Reitera la invitación al Foro sobre Políticas de Colciencias en el Desarrollo de la Investigación de las Universidades Públicas, que se realizará el próximo viernes 29 de mayo de 2:00 a 6:00 pm, en el auditorio dos de Ingeniería, se contará con un conferencista que hablará sobre los efectos del Decreto 1279 y estará la profesora Gabriela Delgado, Directora de Fomento de Colciencias que hablará de instrumentos de política de investigación y él hará una ponencia analizando los efectos de la ley de ciencia y tecnología.
- Recibió carta del Director de la Escuela de Medicina relacionada con la dificultad por la acumulación de solicitudes de peritaje, ante lo cual habló con el Presidente de Corpuv, profesor Pedro Prieto, quien hará gestión ante el Rector para la propuesta que haya asesoría jurídica permanente en la Facultad para apoyar ese tipo de procesos.

El Decano comenta que en septiembre del año pasado fue con la Jefe Oficina Jurídica a hablar con el Tribunal del Valle del Cauca y allí se dijo que con el cambio del sistema judicial que pasaba a ser oral, los peritajes dejaban de ser obligatorios en lo civil y lo laboral, lo que hacía prever que disminuiría el número de solicitudes que llegarían, lo penal sigue siendo obligatorio y es por designación del Juez, aunque se estuvo de acuerdo que era un despropósito que lleguen solicitudes de ciudades como Bucaramanga, Cúcuta, Pereira, entre otras, pero al parecer ellos buscan la manera de eludir la responsabilidad y sería en ese punto que se debe entrar a actuar, es decir, que hay un camino recorrido y además se han hecho varias solicitudes para un abogado de tiempo completo para la Facultad y sería bueno la gestión de insistir en esa necesidad por las características de la Facultad, pero más allá de eso el abogado dirá que no sabe de medicina y habría que ver incluso la alternativa que la Escuela encontró como medida remedial de pagarle a un profesor jubilado que prepara la respuesta y re direcciona al interior o si se pudiera pagar a un Médico General egresado y que se le capacitara.

- Para la reunión de Corpuv de mañana asistirá el Representante Profesoral (Suplente), profesor Gustavo Echeverry y allí se discutirá lo de la Resolución No. 022-2001 y se analizará el tema de Distinciones Académicas.
- Salió el número siete de la Saga de los Rectores, que está escribiendo el profesor Luis Aurelio Ordóñez y se espera que cuando termine se haga un libro en el marco de los 70 años de la Universidad para que se entregue a los docentes.

5. HABILITACIÓN SERH

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que se está en el proceso de levantar el informe de autoevaluación, por tanto, no se ha solicitado la visita. En talento humano se tiene todo desde la Escuela respecto a la evaluación de docentes y la evaluación de estudiantes, se tiene desde los programas académicos, para el caso de los estudiantes, desde la Escuela para la evaluación de docentes y desde el SERH para el caso de los asistenciales. En las hojas de vida faltan algunos soportes sobre todo certificaciones de cursos realizados recientemente; sobre el formato de autorización de ingreso a los laboratorios se tuvo asesoría para estandarizarlo porque no se está formalizado; en relación a infraestructura que es la Resolución No. 1.445-1996, hay aspectos que se deben trabajar; se inició la implementación de las 5s de lo cual se tiene registro del Laboratorio de Comunicación y Lenguaje porque es el último que se organizó y se está en el proceso de limpieza y depuración de artículos y elementos de todos los laboratorios. Para las instalaciones eléctricas se hizo la solicitud de mantenimiento, dado que no se cumple con lo establecido en la norma; frente al levantamiento de panorama de riesgos frente a circulación de personas, se hizo la señalización y faltan algunos aspectos y se han hecho los simulacros de evaluación en el 2014 donde se identificaron las problemáticas y el del 2015 se hizo hace 15 días y se está pendiente de recibir el informe. Respecto a escaleras y rampas no se manejan dado que es primer piso, pero hay unos desniveles en el acceso al SERH donde hace falta unas rampas, que se han solicitado. Para cada una de las dificultades hay plan de mejoramiento y en relación con la decisión de trasladarse a Meléndez, ya se oficializó al nivel central, pero el Claustro quería una reunión donde se explicitara detalladamente los beneficios de quedarse versus trasladarse a Meléndez y surgía la inquietud, si se dejaban acá espacios de atención para no perder el impacto del SERH en la Sede San Fernando. Otro tema para revisar es el manejo de basuras y residuos, que es compartido con la Escuela de Odontología.

El Decano plantea la posibilidad que esas rampas se puedan hacer con recursos propios. En relación con el traslado a Meléndez solicita copia de la carta donde se oficializó la decisión ante el nivel central y lo que ha entendido es que el traslado sería total para no replicar esfuerzos y para reorganizar y redefinir el uso de los espacios.

La Coordinadora Administrativa comenta que para las rutas de la basura se consiguieron recursos y en el tema se está trabajando con el profesional Rubén Darío Bonilla.

6. HABILITACIÓN CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Odontología comenta que a la anterior administración envió dos comunicaciones y a la Rectoría tres comunicaciones en las que informa sobre los requerimientos institucionales que se deben cumplir frente a la habilitación de las clínicas odontológicas de la Escuela, en ellas se ilustra sobre lo que se ha hecho y lo que está faltando para cumplir con la resolución de habilitación y nuevamente manifiesta que para lo que hace falta por cumplir la Escuela no cuenta con el recurso económico para cubrirlo porque son obras de gran envergadura, como el ascensor, unas rampas de evacuación y unas divisiones entre las Unidades Odontológicas y que para poder cumplir este caso específico se hace necesario eliminar Unidades de Atención Odontológica lo que implica disminuir la capacidad instalada de atención y la disponibilidad de sillas para los estudiantes, el resto como protocolos, guías, los sitios donde se hace la segregación de residuos, guardianes, entre otros, está hecho y se está cumpliendo con los uniformes que utilizan los estudiantes y los profesores para la prestación de los servicios, pero se tiene dificultad con unos tomas eléctricos que deben cumplir con una norma, aclara también qué para poder hacer las divisiones habría que levantar todo el piso para hacer primero lo eléctrico y la distribución de los desagües.

El Decano comenta que con la Vicedecana Académica se revisaron las normas y requerimientos de habilitación, en relación con todo lo que se debe tener. En relación con el ascensor y las rampas lo que se ha dicho es que hay un presupuesto destinado y aprobado para que en el curso del 2015 se haga, y el Rector y el Jefe de la Oficina de Planeación lo que le manifestaron a la Escuela es que si los visitan lo que se tiene que decir es eso, pero es conocido por la administración central de la Universidad que en cualquier momento puede llegar la visita y que no se está cumpliendo y que lo que se va a argumentar es que la reserva presupuestal está hecha por recursos de estampilla. Para lo de las Unidades Odontológicas es una situación insoluble al menos donde están, y esa es la respuesta oficial de la Universidad, por tanto, se debe decir eso a los profesores de la Escuela porque la postura oficial institucional, que no hay otra alternativa distinta a esas soluciones y es que a mediano plazo se trasladen a Meléndez. Previa verificación que estén hechas las reservas presupuestales para el ascensor y las rampas como Decano podría dar una certificación que están dentro de lo presupuestado para el 2015 y le pedirá a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional que se dé una comunicación de la intención del traslado de las clínicas odontológicas a la Sede Meléndez.

La Vicedecana Académica consulta si todo lo que tiene que ver con la Escuela, para el proceso de habilitación, está listo y recomienda hacer una lista de chequeo.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que se está trabajando de manera permanente en el proceso y en lo que le compete a la Escuela está casi en un 100%, falta renovar algunas pólizas de responsabilidad que se están venciendo y otras adecuaciones que se requieren hacer y que se están cotizando.

El Decano comenta que sería importante que en lo que compete a la Escuela se llegue al 100% y solicita copia de las cartas que se han enviado al nivel central sobre el tema. Solicita reunirse con la Coordinadora Administrativa para realizar cotizaciones de aspectos que estén pendientes.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que para la habilitación deben ceñirse estrictamente a la Resolución No. 2.003 del 2014; la metodología que usan los Verificadores es que pueden o no, anunciar la visita, generalmente avisan dos o tres días antes, verifican todo, informan los hallazgos, dan ocho días para corregirlos, regresan y toman la decisión administrativa de qué hacer y si amerita pueden decretar un cierre temporal mientras cumplen con las normas de habilitación y lo que de pronto puede ayudar es tener un plan elaborado con cronograma definido, por tanto, el proceso es algo complejo. Comenta que a raíz de la última reunión del Comité de Obras del Edificio de Microbiología, hay preocupación porque los Arquitectos estaban discutiendo por qué en el diseño que presentó la Universidad las instalaciones eléctricas de los laboratorios están a la vista, cuando la norma dice que debe ser por dentro. Hoy hay reunión para abordar esta situación a la cual asistirán las profesoras Gloria Palma y Anilza Bonelo.

El Decano solicita que las profesoras que asistan a la reunión, mañana le informen sobre el tema.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Doctor Carlos Velasco, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de la Escuela de Medicina al Doctor Carlos Armando Echandía Álvarez, del 26 al 27 de mayo de 2015, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Carlos Velasco, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de la Escuela de Medicina al Dr. Carlos Armando Echandía Álvarez, durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 1° de agosto de 2015, mientras se encuentra en período de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Carlos Velasco, por medio del cual solicita encargar por un mes, al Dr. Raúl Iván Molina Torrente en la

Desarrollo de la Reunión:

Dirección del Programa Académico de Medicina, mientras se surte el proceso de elección y designación del Director en propiedad, el cual se encuentra en curso. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual remite solicitud del Departamento de Anestesia para la suscripción de un Convenio entre el Hospital San José de Buga y la Universidad del Valle, con la finalidad de garantizar mejor calidad de rotación a los Residentes del Programa Académico de Especialización en Anestesiología y Reanimación. Se avala.
- Oficio del Director del Centro CEDETES por el cual solicita aval para la presentación de propuesta a la Secretaría de Salud Pública Municipal y la Universidad del Valle, en el marco del proyecto de investigación aprobado por Colciencias "Evaluación de la Estrategia Alto a la TB en el Valle del Cauca, 2008-2014", el cual fue presentado en alianza con las Secretarías Municipal de Salud de Cali, Departamental de Salud del Valle y FUNDESALUD. Se avala.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez Paz, Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita recomendar el pago de bonificaciones en el marco del proyecto de la Unión Temporal SABE, para el período julio 1 al 18 de octubre de 2015, incluyendo bonificaciones para los profesores Jairo Corchuelo y Fabián Méndez Paz. Se avala y se tramita solicitud ante Rectoría.
- Cursos de Extensión "Introducción a la Biología Forense" e "Introducción a la Genética Forense", presentados por el Dr. Víctor Hugo Dueñas, Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 140 y 141 respectivamente.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta los cursos:
 - El aporte del análisis de la actividad a la Ergonomía Participativa: La Experiencia Europea y Latinoamericana. Se avala y se expide la Resolución No. 144.
 - Pobreza y vulnerabilidad social: Análisis de Estrechuras sociales urbanas. Se avala y se expide la Resolución No. 143
 - Mediación sanitaria en salud: Salud como derecho fundamental autónomo. Se avala y se expide la Resolución No. 142.
 - Simposio "TEBLAMI: Anatomía e Histología Unidos para la Investigación Aplicada". Se avala y se expide la Resolución No. 146.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, dirigido al Dr. Felipe García Vallejo, por medio del cual expone situación que se presenta en la Escuela con relación a la cantidad de oficios solicitando "peritajes o experticias médicas especializadas, generados y remitidos por juzgados y Fiscalías de ciudades del sur occidente colombiano".
- Oficio del Dr. Jaime Rubiano, por medio del cual informa sobre la Convocatoria para el Diplomado en Seguridad del Paciente y sobre la asignación de 50 cupos para la Escuela de Medicina y 20 cupos más para las demás Escuela de la Facultad.
- Oficio de la Bacteriología María Ximena Varona, remitido a la Dra. Lena Barrera, por medio del cual presenta informe de control de calidad externo para las pruebas Hemograma Automatizado y Pruebas de Coagulación.
- Oficio de la Bacteriología María Ximena Varona, remitido a la Dra. Lena Barrera, por medio del cual informa sobre la remisión al Programa Editorial del "Texto Atlas de Morfología Celular".
- Relación de Proyectos Presentados en la Convocatoria Interna 2015 "Pacífico Convocatoria para Investigación Aplicada en Áreas del Desarrollo, del Litoral de la Región Pacífico Colombiana".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 29 al 31 de Marzo de 2015, en Mérida, México; del 13 al 20 de Abril del 2015, en Tegucigalpa, Honduras; del 21 al 25 de Abril 2015, en San Pedro Sula, Honduras; del 27 al 30 de Abril de 2015, en Montevideo, Uruguay; del 3 al 5 de Mayo de 2015, en Washington, D.C.; del 5 al 9 de Mayo de 2015, en México; del 11 al 16 de Mayo de 2015, en Tegucigalpa, Honduras.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 18 al 20 de marzo de 2015, en Bogotá.
- Gustavo Echeverry Loaiza (Escuela de Enfermería). Del 18 al 20 de marzo de 2015, en Bogotá.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). El 15 de mayo de 2015, en Medellín.
- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 14 al 16 de mayo de 2015, en Medellín.

9. VARIOS

- 9.1 El Decano comenta que hay un Macro proyecto que se denomina "Investigación y producción de tejidos, órganos y biodispositivos para uso en medicina regenerativa Valle del Cauca Occidente", financiado con recursos del Sistema General de Regalías, el cual fue asignado en un consorcio de instituciones que incluían a la Universidad ICESI y la Fundación Valle del Lili y dentro de ese Consorcio los representantes de las instituciones mencionadas presentaron un poster a un proyecto en Estados Unidos en el cual se desconocía la propiedad intelectual de la Universidad del Valle y se resaltaba la de la Clínica

Desarrollo de la Reunión:

y la de Universidad ICESI, ante lo cual se confrontó a las dos profesionales que lo presentarían aduciendo que eso iba en contra de la propiedad intelectual y que no se podía hacer. Con lo anterior las dos entidades se retiraron del Consorcio y por parte del Rector de la Universidad del Valle se les envió una comunicación, de la cual se da lectura, manifestando su contrariedad por esa situación.

9.2 Del Director de la Escuela de Odontología

- Hay una Jornada de Salud Oral que se está realizando en el Campus San Fernando con las dos Facultades y está acompañada de la Compañía Colgate y se está entregando un kit de higiene oral. Las estudiantes del Programa de Auxiliares en Salud Oral le han solicitado a los Decanos de las Facultades autorización para pasar por las oficinas de los profesores y áreas de clase entregando ese mensaje.
- Informa que el Canal Universitario les ha dado un espacio una vez al mes para divulgar desarrollos y logros de la Escuela de Odontología, por tanto, lo pone a disposición de la Facultad por si se tiene interés en la divulgación de algún tipo de información.

El Decano solicita ampliar la información en relación con tiempo y condiciones para divulgarla en las demás Escuelas y así poder aprovechar ese espacio.

- A los miembros del Consejo de Facultad les hará llegar una invitación para la celebración de los 45 años de la Escuela de Odontología, que se realizará el viernes 12 de junio a las 7: 00 p.m.

Siendo las 1:15 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: